ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA. 3 LOTES" (EXPTE: CONTR_2024_611702). PROCEDIMIENTO ABIERTO.

FECHA: 10 de septiembre de 2024.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 611702.
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 19 de agosto de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15 Horas.
LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA:

En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, se procede a seleccionar en SiREC a todos y cada uno de los miembros de la mesa de contratación presentes y que fueron designados por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 22 de agosto de 2024, publicada en el perfil del contratante el mismo día:

- PRESIDENTE (suplente): D. LUCAS MARTÍNEZ GEREZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. M.ª VICTORIA MARTÍNEZ GILLÉN (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dª. Mª TRINIDAD PÉREZ MÁRQUEZ (Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales).
- VOCAL: D. RAFAEL ALEJANDRO RUIZ VIEDMA (Titulado Superior)
- SECRETARIA: M.ª MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	11/09/2024
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNK5GF9Y9QHUMHM2C5BY2TMJP	PÁG. 1/4

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Admisión definitiva de entidades licitadoras y apertura de los Sobres electrónicos número 3 correspondientes a "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la mera aplicación de fórmulas".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa a la mesa fue notificado electrónicamente y publicado en el perfil del contratante requerimiento para que, en el plazo de 3 días naturales, las personas licitadoras GRUPO ADL, S. COOP. AND. Y SENIORS ASISTENCIA, S.L., subsanaran los errores detectados en la documentación de sus sobres electrónicos n.º. 1 y que, transcurrido el plazo concedido, ambas entidades han presentado la documentación solicitada (Anexo II-B del PCAP) a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

A continuación, se procede a la calificación de dichos documentos, resultando correctos, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad, la admisión definitiva de todas las entidades participantes en esta licitación:

1. GRANALOHA, S.L., con NIF B18999102 ---------- Lotes 1, 2 y 3
2. GRUPO ADL, S.COOP.AND., con NIF F14961262-- Lotes 1, 2 y 3
3. NASCOR FORMACIÓN, S.L., con NIF B65187569 – Lotes 1, 2 y 3
4. SARARTE, S.L., con NIF B65187569 ---------- Lotes 1, 2 y 3
5. SENIORS ASISTENCIA, S.L., con NIF B18625285 – Lotes 1, 2 y 3

2º.- Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónicos números 3 correspondientes a las personas licitadoras admitidas, realizándose el examen y evaluación de las ofertas económicas, comprobándose que se ajustan al modelo exigido, no exceden del presupuesto base de licitación y no resultan anormalmente bajas conforme a los parámetros objetivos fijados en el Anexo I-apartado 8 del PCAP.

Asimismo, se analizan las mejoras ofertadas por cada una de las entidades licitadoras, arrojándose los siguientes resultados para cada uno de los lotes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	11/09/2024	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNK5GF9Y9QHUMHM2C5BY2TMJP	PÁG. 2/4	

a) Lote 1: ZONA ALMERÍA: Centros de Participación Activa de: Almería I, Almería II, Almería III, Almería IV, Fiñana, Níjar y Uleila del Campo:

LOTE	LOTE 1: ZONA ALMERÍA: Centros de Participación Activa de: Almería I, Almería II, Almería III, Almería IV, Fi- ñana, Níjar y Uleila	PBL (IVA NO INCLUID	135.056,71 €	N° DE CONTRAT O (LOTE)	

CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO I. APARTADO 8				CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja despropo rcionada	Proposición económica (X)	Video de difusión de talleres	Realización de encuentros	Diseño y difusión de dípticos	Control de asistencia	PUNTUACIÓN TOTAL
				Máx. 48 ptos	Máx. 5 ptos	Máx. 20 ptos	Máx. 12 ptos	Máx. 15 ptos	Máx. 100 ptos
1	SARARTE SL	127.628,59 €	NO	38,94	5	20	12	15	**90,94**
2	SENIORS ASISTENCIA SL	125.899,65 €	NO	48,00	5		12	15	**80,00**
3	NASCOR FORMACION SL	132.220,52 €	NO	14,87	5	20	12	15	**66,87**
4	GRANALOHA, S.L.	133.706,14 €	NO	7,08	5	20	12	15	**59,08**
5	GRUPO ADL S. COOP. AND.	134.653,96 €	NO	2,11	5	20	12	15	**54,11**
	MEDIA	130.821,77 €							
	LIMITE PARA EXCLUIR DEL CÁLCULO DE LA MEDIA	**143.903,95 €**							
	LIMITE BAJA TEMERARIA	**117.739,59 €**							

b) Lote 2: ZONA LEVANTE: Centros de Participación Activa de: Albox, Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa y Vélez Rubio:

LOTE	LOTE 2: ZONA LEVANTE: Centros de Participación Activa de: Albox, Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa y Vélez Rubio	PBL (IVA NO INCLUIDO)	41.581,71 €	N° DE CONTRAT O (LOTE)	

CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO I. APARTADO 8				CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja desproporcionada	Proposición económica (X)	Video de difusión de talleres	Realización de encuentros	Diseño y difusión de dípticos	Control de asistencia	PUNTUACIÓN TOTAL
				Máx. 48 ptos	Máx. 5 ptos	Máx. 20 ptos	Máx. 12 ptos	Máx. 15 ptos	Máx. 100 ptos
1	SARARTE SL	39.294,72 €	NO	38,94	5	20	12	15	**90,94**
2	SENIORS ASISTENCIA SL	38.762,40 €	NO	48,00	5		12	15	**80,00**
3	NASCOR FORMACION SL	40.708,49 €	NO	14,87	5	20	12	15	**66,87**
4	GRANALOHA, S.L.	41.165,89 €	NO	7,08	5	20	12	15	**59,08**
5	GRUPO ADL S. COOP. AND.	41.457,71 €	NO	2,11	5	20	12	15	**54,11**
	MEDIA	40.277,84 €							
	LIMITE PARA EXCLUIR DEL CÁLCULO DE LA MEDIA	**44.305,63 €**							
	LIMITE BAJA TEMERARIA	**36.250,06 €**							

C/ Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	11/09/2024
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNK5GF9Y9QHUMHM2C5BY2TMJP	PÁG. 3/4

c) Lote 3: ZONA PONIENTE: Centros de Participación Activa de: Adra, Berja, Roquetas de Mar, El Ejido y Vícar:

LOTE		LOTE 3: ZONA PONIENTE: Centros de Participación Activa de: Adra, Berja, El Ejido, Roquetas de Mar y Vícar.		PBL (IVA NO INCLUIDO)		101439,24	Nº DE CONTRATO (LOTE)		
CALCULO DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO I. APARTADO 8				CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS					
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja desproporcionada	Proposición económica (X)	Video de difusión de talleres	Realización de encuentros	Diseño y difusión de dípticos	Control de asistencia	PUNTUACIÓN TOTAL
				Máx. 48 ptos	Máx. 5 ptos	Máx. 20 ptos	Máx. 12 ptos	Máx. 15 ptos	Máx. 100 ptos
1	SARARTE SL	95.860,08 €	NO	38,94	5	20	12	15	**90,94**
2	SENIORS ASISTENCIA SL	94.561,50 €	NO	48	5		12	15	**80**
3	NASCOR FORMACION SL	99.309,02 €	NO	14,87	5	20	12	15	**66,87**
4	GRANALOHA, S.L.	100.424,85 €	NO	7,08	5	20	12	15	**59,08**
5	GRUPO ADL S. COOP. AND.	101.136,74 €	NO	2,11	5	20	12	15	**54,11**
	MEDIA	98.258,44 €							
	LIMITE PARA EXCLUIR DEL CÁLCULO DE LA MEDIA	**108.084,28 €**							
	LIMITE BAJA TEMERARIA	**88.432,59 €**							

3º.- Una vez clasificadas las proposiciones, por unanimidad de la mesa de contratación y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, se acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de mejor oferta para cada lote:

LOTE 1: SARARTE, S.L., con NIF B65187569
LOTE 2: SARARTE, S.L., con NIF B65187569
LOTE 3: SARARTE, S.L., con NIF B65187569

Con arreglo a la cláusula 10.7 del PCAP, se acuerda que por los servicios correspondientes se requiera por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta en cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de dicha cláusula.

Sin más asuntos que tratar y siendo las diez horas y quince minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Lucas Martínez Gerez

LA SECRETARIA

M.ª Martirio Godoy Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	11/09/2024
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNNK5GF9Y9QHUMHM2C5BY2TMJP	PÁG. 4/4